

Ciclo de Complementación Curricular Licenciatura en Radiología Modalidad presencial asistida online

1.1. Denominación de la Carrera

Ciclo de Licenciatura en Radiología

1.2. Denominación del Título

Licenciado en Radiología

1.3. Duración de la carrera

Dos semestres de cursado de materias + elaboración de Tesina.

1.4. Perfil del Licenciado en Radiología

- Formado para ejercer las competencias básicas de su disciplina, de forma crítica y reflexiva.
- Formado para saber actuar y participar en un equipo multidisciplinario.
- Formado específicamente para realizar investigaciones en su área.
- Formado para ejercer el estudio permanente de la problemática y complejidad de su campo profesional.
- Capacitado para planificar, organizar, dirigir, y ejecutar control de gestión en proyectos de Radiología.
- Formado para planificar, organizar, coordinar y controlar los procesos de gestión y administración del laboratorio de Radiología de centros de salud públicos o privados.
- Formado para ejercer docencia y para dirigir programas de capacitación de modo de participar en la formación de sus pares para contribuir al logro de un recurso humano calificado.
- Formado para participar y asesorar en la elaboración de políticas públicas y normativa de la Radiología.
- Capacitado para ejercer con ética la profesión.

1.5. Alcances del título

Con respecto al alcance de esta carrera, los licenciados podrán:

- Planificar, organizar, coordinar y controlar los procesos de gestión y administración de servicios de Radiología de centros de salud públicos o privados.
- Integrar equipos multidisciplinarios para el desarrollo e investigación en el área de su competencia.
- Colaborar en la implementación de normas de calidad y auditar su cumplimiento.
- Organizar, dirigir y/o coordinar programas de capacitación en el área de la especialidad.
- Participar y asesorar en la elaboración de políticas públicas y normativa aplicable a la disciplina.

1.6. Diseño Curricular

El plan de estudios está estructurado de acuerdo con las normas que rigen los lineamientos del diseño curricular.

Este diseño no solo abarca contenidos programáticos sino aspectos metodológicos del desarrollo profesional.

Es un diseño abierto que fija los contenidos básicos con relación a los alcances y al perfil profesional propuesto, permitiendo la profundización de acuerdo con los requerimientos de la región y de las necesidades de permanente actualización.

El ciclo de Licenciatura en Radiología se encuentra **aprobado por el Ministerio de Educación de la Nación bajo Resolución Ministerial 166/15, lo cual le otorga a la carrera reconocimiento oficial y validez nacional.**

1.7. Aranceles y cursado

Debe abonarse una matrícula anual, una totalidad de 12 cuotas y el título.

La matrícula tiene un valor de \$2.790. El valor de cada cuota es de \$2.800.

El cursado es presencial asistido, tiene un complemento virtual on line, es decir, a distancia. Los exámenes parciales se rinden en forma no presencial, on-line, desde el lugar de residencia del alumno y los finales podrán ser en forma presencial en la Universidad Maza, Mendoza, o vía Skype on line o presentando un trabajo integrador final, según lo disponga el docente.

Cuentan con un tutor que los acompañará durante todo el cursado de la misma.

1.8. Materias

Metodología de la Investigación I
Formulación y Evaluación de Proyectos
Gestión y organización de servicios de Radiología
Bioestadística
Telesalud y Telemedicina
Metodología de la Investigación II
Higiene y Bioseguridad
Gestión de calidad en el servicio de Radiología
Ética y Bioética
Física aplicada a la Medicina Nuclear
Radiofísica hospitalaria
Informática Aplicada
Tesina

1.9. Horas totales Licenciatura: 980 horas.

1.10. Requisitos de admisión

Podrán inscribirse en la Licenciatura en Radiología quienes posean título de nivel superior de Técnico en Radiología, o afín a la disciplina o modalidad, expedido por Institución Educativa oficialmente reconocida, cuyo Plan de Estudios prevea una duración de 3 años o más, con una carga horaria no inferior a 1.800 hs reloj.

1.11. Información para inscripción:

La inscripción se realiza ingresando al sitio de la UMaza www.umaza.edu.ar y luego haciendo click en el margen izquierdo donde dice **Carreras a Distancia**, una vez allí, hacer click en el cartel **Registrate** y anotar los datos solicitados.

De este modo comienza tu proceso de inscripción. De allí en adelante debes seguir las instrucciones que se te van dando. Adjuntamos Instructivo de Inscripción en archivo adjunto.

Respecto de los aranceles, imprimir el talonario de matrícula y cuotas que se ofrece por ese mismo sitio y luego abonarlos en los lugares o forma que se propone y resulte más conveniente, ingresando a la web y utilizando tarjeta de crédito, o por MercadoPago o en Rapipago o Banco Supervielle. Una vez abonada la matrícula, queda registrado como alumno de la carrera.

1.12. Documentación de Ingreso

Luego, una vez hecha la inscripción y abonada la matrícula, debe enviarse en sobre de papel madera y cerrado, la documentación correspondiente para completar el legajo, a saber:

1. Copia legalizada por la institución que lo otorgó o ante escribano público del Título de Técnico en Radiología o afín.
2. Fotocopia de las dos primeras hojas del Documento Nacional de Identidad.
3. Certificado Médico que acredite aptitud psicofísico para estudio.
4. Una foto carnet.

En el sobre se debe colocar el nombre del alumno en el remitente y puede entregarse personalmente en la Facultad de Educación en turno mañana o ser enviado por correo a la siguiente dirección:

EDUCACIÓN A DISTANCIA
Universidad Juan Agustín Maza
Licenciatura en Radiología
Av. Acceso Este 2245 - Lateral Sur - San José - Guaymallén - CP 5519
Mendoza - República Argentina

CONSULTAS E INFORMES

Cualquier consulta no dudes en comunicárnosla. Estamos a tu disposición.

educacionadistancia@umaza.edu.ar

Teléfono fijo oficina EAD UMaza: 261-4056200 int 284 / 236

Cel: 0261 - 156674681 (lunes a viernes de 8.30 a 20.30hs.)